

**ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE OPERADORES DE TRANSPORTE  
MULTIMODAL INTERNACIONAL.**

<b>REQUISITOS</b>
1) En caso de modificación de la constitución social o de la representación legal de la Empresa, se deberá entregar fotocopia legalizada con constancia de inscripción en FUNDEMPRESA, de los Testimonios que correspondan.
2) Acreditar y mantener un patrimonio realizable y libre de gravamen equivalente a 80.000 DEG (Derechos Especiales de Giro) u otorgar una garantía financiera por un monto de \$us100.000.- (Cien Mil Dólares Americanos 00/100), pudiendo en este último caso optar alternativamente por la presentación de: a) Opción 1: Boleta bancaria a favor del VMT, con vigencia de 13 meses. b) Opción 2: Póliza de seguro de caución a favor del VMT, con vigencia de 13 meses.
3) Copia legalizada de la póliza de seguros contratada con una Compañía instalada en uno de los países signatarios que cubra responsabilidad civil-contractual y extra-contractual, en relación a las mercaderías bajo su custodia, sin perjuicio de los seguros establecidos en la legislación de cada país.